



## **CIRCULAR 044-08-2022**

Asunto : SELECCIÓN JUEGOS ODESUR 2022-2

Fecha : Lunes 22 de Agosto de 2022

---

Estimados Clubes:

Junto con saludar, informar que el décimo y último cupo para los Juegos ODESUR 2022, acorde a lo aprobado por el Comité Olímpico de Chile, es otorgado a la categoría – 81. Al respecto, el Directorio de la Federación acorde a los antecedentes técnicos entregados por el área técnico valido la selección del deportista señor Jorge Pérez Álvarez, del Club Yama Harashi.

Cabe señalar que, por motivo de una operación realizada el día 14 de julio, el deportista Sr. Pérez no pudo competir en el Nacional/Selectivo del día 16 de julio. Sin embargo, en atención a su trayectoria deportiva, resultados nacionales consistentes y regulares desde el reinicio de las actividades presenciales; y en atención a su irrefutable logro internacional al obtener la medalla de bronce en los Juegos Bolivarianos 2022.

De esta manera, el deportista Sr. Jorge Perez se encuentra con situación médica pendiente, que, según los plazos estimados originalmente por el cuerpo médico tratante y la favorable evolución que ha tenido dentro de los tiempos estimados, con alta proyectada para la primera semana de septiembre, debería razonablemente estar en condiciones de participar del evento, calendarizado por el mes de octubre.

En caso de no poder participar por indicación médica, será el Señor Franco Toscanini, del Club Universidad de Chile, quién ocupará el cupo, por haber obtenido el primer lugar en el selectivo realizado en el mes de Julio.

Con la determinación del último cupo, la Selección Nacional queda definida así:

1.	MARY DEE VARGAS	48
2.	JUDITH GONZALEZ	52
3.	CONSTANZA PEREZ	63
4.	LUCAS FERNANDEZ	60
5.	SEBASTIAN PEREZ	66
6.	JUAN PABLO VEGA	73
7.	JORGE PEREZ	81
8.	DANIEL ARANCIBIA	90
9.	THOMAS BRICEÑO	100
10.	FRANCISCO SOLIS	M100

Saludos Cordiales,

GEOFFROY ANDRIEUX  
GERENTE TÉCNICO  
FEDERACION DE JUDO DE CHILE FDN

